

EDICTO

Nº Edicto: 22202

Carátula: ALIYE, ADELA BEATRIZ C/ PRESUNTOS HEREDEROS DE RUGGERI MERCEDES RAQUEL S/
ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-01229-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/07/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6513

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, con asiento en la ciudad de Viedma, cita, llama y emplaza a los herederos, de Mercedes Raquel Ruggeri (LC N°3.759.303) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir **NC: DC- 18-1-827-14**, ubicado en calle Los Pensamientos N° 258 del Barrio Las Flores de la ciudad de Viedma, para que en el plazo de 15 días se presenten en autos a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente para que dentro de treinta días lo acrediten. En los autos caratulados **"ALIYE, ADELA BEATRIZ C/ PRESUNTOS HEREDEROS DE RUGGERI MERCEDES RAQUEL S/ORDINARIO - USUCAPIÓN" VI-01229-C-2026**. Publíquese por dos (2) día. Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás- Coordinadora OTICCA. Viedma, 28 de julio de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001710